

# **Biden acuerda con México facilitar que los niños migrantes al otro lado de la frontera puedan reunirse con sus padres en EE.UU.**

Estados Unidos y México anunciaron este martes la firma de un acuerdo para facilitar la reunificación de niños migrantes que se encuentran en territorio mexicano y tienen a su padre o su madre al otro lado de la frontera, para evitar así que sus familias los pongan en manos de coyotes, que en ocasiones los abandonan a su suerte durante el peligroso cruce, como le sucedió recientemente a dos niñas salvadoreñas rescatadas en una isla del río Bravo.

El jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana, Roberto Velasco, explicó en un acto con autoridades estadounidenses que las reunificaciones se llevarán a cabo a través de la agencia de Desarrollo Integral de la Familia, según la agencia de noticias The Associated Press.

Con este acuerdo se quiere evitar que las familias recurran en la práctica habitual de pagar a traficantes para que lleven ilegalmente a sus hijos a Estados Unidos, lo que pone en riesgo su vida, afirmó.

Velasco calculó que cientos de familias podrían beneficiarse de este acuerdo, firmado apenas una semana después de que el presidente, Joe Biden, se reuniera en México con su homólogo, Andrés Manuel López Obrador. No especificó sin embargo qué niños serán elegibles para beneficiarse del programa o qué requisitos deberán cumplir.

## **Impulso a la migración legal**

Estados Unidos y México también firmaron el martes un acuerdo que fomenta la migración laboral, ampliando el número de visas temporales de trabajo y reforzando la vigilancia para asegurarse de que se respeten los derechos de los trabajadores una vez en EE.UU.

«La migración regular beneficia a todos: las empresas, las personas trabajadoras y sus derechos laborales, las economías, así como al orden y legalidad de los dos países», aseguró

Velasco, «buscamos dar un ejemplo al mundo entero sobre cómo se pueden aliar los países para impulsar los derechos laborales».

El acuerdo contempla la contratación de **más mexicanos no inmigrantes con visas de trabajo temporal H-2B**, proteger sus salarios y sus condiciones laborales, y facilitar aún más la disponibilidad de mano de obra agrícola temporal mexicana de acuerdo con las leyes de ambos países.

AP